

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25145** *MENORQUINA DE PAPEL Y CARTÓN, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca, Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 51/12 -Eje. núm. 126/12, a instancia de D. Francisco Javier Rasero Torres contra Menorquina de Papel y Cartón, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 7 de Septiembre de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Menorquina de Papel y Cartón, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 131.192,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 7 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120062123-1